

ORDEN DEL DÍA

DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA ÚLTIMA FRACCIÓN AL INCISO A) DEL ARTÍCULO 40 Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 66, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, **ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. (15 MIN.) CONSTA DE 3 ARTÍCULOS. INICIATIVAS PRESENTADAS POR LAS DIPUTADAS GIULIANNA BUGARINI TORRES, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, Y MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO.**
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA POR EL LICENCIADO CARLOS TORRES PIÑA PARA AUSENTARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, **ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. (15 MIN.) CONSTA DE 4 ARTÍCULOS.**
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 34; SE REFORMA EL ARTÍCULO 117, LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 123 Y EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 157, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, **ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. (15 MIN.) CONSTA DE 6 ARTÍCULOS.**
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 10 BIS A LA LEY DE CAMINOS Y PUENTES; Y SE ADICIONA LA SECCIÓN CUARTA BIS AL CAPÍTULO XIX DENOMINADO POR SERVICIOS URBANÍSTICOS Y EL ARTÍCULO 175 BIS AL CAPÍTULO XIX DENOMINADO POR SERVICIOS URBANÍSTICOS, DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXIII Y XXIV DEL ARTÍCULO 2, LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 428; Y, SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 2, LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 428 Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 429, TODOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, **ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. (20 MIN.) CONSTA DE 6 ARTÍCULOS.**

DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, PARA QUE INICIEN DE MANERA PRIORITARIA LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS TIPO TROLEBÚS ARTICULADO EN LA CIUDAD DE MORELIA, **ELABORADO POR LAS COMISIONES DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES, Y DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA. (15 MIN.) PROPUESTA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE
2026

ORDEN DEL DÍA

6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DEL CUATRO DE MARZO DE CADA AÑO EN EL CALENDARIO CÍVICO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DECLARÁNDOSE FORMALMENTE COMO EL "DÍA DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL FUERTE DE CÓPORO DE 1815", **ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. (10 MIN.)**

PROPUESTA DE ACUERDO

7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN "SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA", **PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. (10 MIN.)**

DURACIÓN APROXIMADA DE LA SESIÓN 1:30 HORAS.

NOTA INFORMATIVA DE ACUERDOS CONFERENCIA:

- LOS RETIROS DE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE REALIZARÁN POR ESCRITO, Y ANTES DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LAS INICIATIVAS MÁXIMO 6 MINUTOS POR DIPUTADA O DIPUTADO.
- PARA LA DISCUSIÓN DE DICTÁMENES Y PROPUESTAS DE ACUERDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA VOZ A LAS DIPUTADAS DIPUTADOS QUE SE HAYAN ENLISTADO, Y CON POSTERIORIDAD A LAS Y LOS DIPUTADOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS Y ALUSIONES PERSONALES, A TRAVÉS DE LA SEGUNDA SECRETARÍA.
- LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO MÁXIMO 5 MINUTOS POR DIPUTADA O DIPUTADO.
- LECTURA DE POSICIONAMIENTOS SERÁN DE CONOCIMIENTO DEL PLENO, MÁXIMO 3 MINUTOS, Y SI HAY SOLICITUD DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE SOLICITAR EL USO DE LA VOZ PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS Y ALUSIONES, EL LISTADO LO REALIZARÁ LA SEGUNDA SECRETARÍA PARA QUE SEA HASTA POR 2 MINUTOS.
- PARA LA RECTIFICACIÓN DE QUORUM SE REALIZARÁ, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA.
- AQUELLOS DICTÁMENES EN LOS CUALES EL PROYECTO DE DECRETO CONSTE DE 3 O MENOS ARTÍCULOS, NO SE PODRÁ REALIZAR RESERVA DE ARTÍCULOS, ART. 251 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO.